Sesión 88ª

Día 16 de Agosto de 1898.

Presentes.
—
Presidente Granel.
Nevares.
Ausentes
Peró.
García.

Abierta la sesión a las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Acto seguido se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Nombrar:**

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 4º Distrito al maestro normal D. Augusto E. Calise Tiffainet, en reemplazo de D. Augusto Marcó del Pont que renunció - Expte 3421 -

b **Elevar** al M. de I. P. el expte 3532 con la nota acordada proponiendo a D. Juan Ortiz para desempeñar el cargo de ayudante de Gabinetes en la E. N. de Profesores, en reemplazo de D. J. M. Arzac que renunció -

c **Conceder licencia:**

por un mes con goce de sueldo al Director de la escuela nº 1 del 9º Distrito y nocturna del mismo, Sr Mauricio Pena - Expte 3233 -

por 15 días mas con goce de sueldo, habiéndole concedido otros 15 días el C. E. del 12º Distrito, á la Srta Josefa Marsan, y el mes mas que solicita para completar dos meses, sin goce de sueldo - Expte 3528 -

por 15 días con goce de sueldo á D. Manuel R. Ferreyra - Expte 3529 -

d **Manifestar:**

al C. E. del 19º Distrito que por razones de economía y teniendo en cuenta lo avanzado del año

escolar, conviene continúe funcionando la escuela nº. 4 en las condiciones actuales. Expte 2097.

al C. E. del 22º. Distrito lo que informa la Inspección Técnica en el expte 3435.

al C. E. del 14º. Distrito que tomándose algun tiempo se sirva proponer candidatos diplomados para desempeñar el cargo de ayudante en la escuela nº. 12. Expte 3280.

al C. E. del 10º. Distrito lo informado por la Inspección Técnica en el expte 3310.

al Sr. Nicolás S. Ferreiro que no habiendo términos hábiles para acordar pases, ocurra donde corresponda. Expte 3517.

e Pasar el expte 3551 á la I. Técnica y al C. M. E. para ser anotado; el nº. 3328 á Tesorería para que previa comprobación de la firma de la Preceptora Sra. Angela M. de Echevarría sea anotado, y el nº. 3394 á la Inspección Técnica á los efectos indicados por la Comisión Didáctica.

f. Aprobar la primera proposición formulada en el expte 3393 por la Inspección Técnica, y pasar dicho expte á la mencionada Inspección á los efectos indicados por la Comisión Didáctica.

g Acusar recibo:

del oficio del Sr. Juez de Paz de la Sección 17ª y ordenar á Tesorería dé cumplimiento á lo dispuesto por el Sr. Juez. Expte 3501.

del oficio del Juzgado de Paz Sección 17ª, y manifestarle lo que informa Tesorería_ Expte 3411.

Anotar en Secretaría el expte 3548_

Mandar abonar:

al personal docente de las escuelas que se indican á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia las sumas que se expresan:

Por el mes de julio de este año:

Escuela de varones de Viedma, pesos m/n 227,56_ Expte 3490_
Ydem de Toay y alquileres, " " 217,40_ " 3497.
Ydem de la Colonia Popular, " " 137,40_ " 3499.
Ydem de la íd. Benitez, " " 137,40_ " 3507.

Por el mes de Junio del corriente año:

Escuela de Rawson, pesos m/n 227,56_ Expte 3506.

Se levantó la sesión á las 4 p.m.

M. Gutierrez

[illegible] Diez Mori